



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 02 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 200 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA Y PRIVADA EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente. -

Asunto : Alcances específicos para la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual ONEM 2021, etapa UGEL.

Referencia : a) RVM N° 235-2021-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 188-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, en virtud del cual, con el propósito de difundir la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual ONEM 2021 a nivel de Institución Educativa y las indicaciones para la primera etapa de dicho concurso, incluyendo los numerales específicos según las bases, debemos tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

Una vez seleccionado los seis estudiantes que representarán a la Institución Educativa por nivel y registrado debidamente en el SICE, los pasos siguientes que se deben realizar son:

- Asegurar que el ANEXO C1 sea adecuadamente llenado, que figure el correo activo del estudiante y que conozca la contraseña. En el caso que sea un correo erróneo, la comisión organizadora de la UGEL 04 no se hace responsable del mismo.
- Descargar las fichas de los estudiantes y enviarlos en cualquiera de los formatos (PDF, Word, PNG, JPG) al correo: onem21ugel04@gmail.com
- Revisar el tutorial SICE en el caso que todavía no inscribieron a sus estudiantes: <https://drive.google.com/file/d/1ujpYI3kPfl3HDJYfLh4r-m-bteVL8NTc/view?usp=sharing>
- Cada estudiante con la guía del docente asesor(a) debe llenar el siguiente formulario (muy importante): <https://docs.google.com/forms/d/19CeLEA3fVfmyyKGmZGMNFxF44EL9s7v8SRPtOoEUbCI/edit>
- El cronograma de acciones a realizar una vez inscrito en el SICE y enviado de las fichas respectivas es:

N°	DÍA	ACCIÓN A REALIZAR	HORA	OBSERVACIÓN
01	lunes 13 de setiembre de 2021	Inducción (se evaluará los detalles técnicos y se explicará los pormenores)	10:00 a.m.	Se enviará el enlace a los correos de los

**PERU****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial****"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"****"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"****mejor
educación
mejores
peruanos**

		antes de rendir los exámenes en los días siguientes por nivel).		estudiantes media hora antes.
02	martes 14 de setiembre 2021	Examen 1er Nivel (Categorías ALFA y BETA)	10:00 a.m.	
03	miércoles 15 de setiembre 2021	Examen 2do Nivel (Categorías ALFA y BETA)	10:00 a.m.	
04	jueves 16 de setiembre 2021	Examen 3er Nivel (Categorías ALFA y BETA)	10:00 a.m.	

Adicionalmente se envía como anexo, las orientaciones específicas para la etapa UGEL.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la participación oportuna en la siguiente fase de los estudiantes de la Institución Educativa que usted dignamente representa.

Para mayor información y precisiones sobre las actividades de la intervención pedagógica podrá contactarse con el especialista en educación JAIME LUIS FLORES FLORES, al correo jaime.flores@ugel04.gob.pe o al teléfono 932 734 591.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JLFF / EE. AGEBRE

Se adjunta: INDICACIONES ESPECÍFICAS ETAPA UGEL (4 folios)

XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM Modalidad Virtual

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA UGEL

1. La toma de pruebas virtuales está a cargo de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** de cada UGEL, tal y como se indica en el numeral 15 de la Bases (RVM N° 235 – 2021).
2. Al momento de la inscripción en el SICE, se debe colocar el **correo electrónico del participante**.
3. Las pruebas se tomarán por nivel, según el siguiente cronograma:

Martes 14 de setiembre de 2021	1er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)
Miércoles 15 de setiembre de 2021	2do. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)
Jueves 16 de setiembre de 2021	3er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)

4. El monitoreo y/o supervisión durante el desarrollo de la prueba se debe realizar a través de plataformas de videoconferencia como Zoom, Meet, Teams u otra, con la finalidad de garantizar que el o la estudiante participante sea quien rinda la prueba.
5. La comisión organizadora de la UGEL enviará al correo electrónico del participante:
 - El enlace (Zoom, Meet, Teams u otro) para la toma de prueba correspondiente con **dos (02) días** de anticipación como mínimo.
 - La prueba y la hoja de respuestas, cinco (**5 minutos**) minutos antes de iniciarse la competencia.

Nota: La comisión organizadora de la UGEL deberá tener preparado un correo con la base de datos de los participantes, para que pueda remitir la prueba y hoja de respuestas en simultáneo, en el tiempo previsto al inicio de la competencia.

6. El día correspondiente a la toma de prueba, los estudiantes participantes deben ingresar a **las 09:40 am de manera puntual** al enlace de (Zoom, Meet, Teams u otro) otorgado por la UGEL.
7. Los participantes pueden ingresar a la sesión desde el navegador web o desde la aplicación instalada en cualquier dispositivo **con cámara**.

Nota: De no contar con cámara web en la PC, laptop o Tablet, es válido utilizar dos dispositivos en simultáneo. Es decir, puede acceder al correo electrónico a través de la PC, laptop o tablet y a la videoconferencia desde un celular que cuente con el aplicativo (Zoom, Meet, Teams u otro).

8. Está terminantemente prohibido compartir este enlace con otras personas. Este será enviado únicamente a los correos registrados de cada participante.
9. Los participantes deben permanecer conectados a la videoconferencia con la cámara encendida en todo momento, permitiendo que la comisión organizadora de la UGEL realice el monitoreo y supervisión durante la toma de la prueba.
10. Durante la toma de la prueba, los participantes **NO podrán:**
 - Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas.
 - Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas.
 - Dirigirse a los servicios higiénicos, para lo cual los estudiantes deben tomar las precauciones correspondientes.
11. La prueba inicia a las **10:00 am** y termina a las **12:00 am**. Los estudiantes recibirán por correo electrónico el archivo donde podrán visualizar las preguntas, así como un formato de hoja en Word en donde deberán escribir sus respuestas.
12. Durante el desarrollo de la prueba, los estudiantes deben tener la cámara encendida enfocando en primer plano su rostro y área de trabajo. Si el estudiante se aleja de la cámara, a partir de dicho momento dispone sólo de 15 minutos para enviar su hoja de respuestas al correo asignado por la UGEL.
13. La hoja de respuesta debe contener los datos personales del participante, así como la contraseña brindada por la Comisión Organizadora de la UGEL, durante la toma de la prueba a través de la videoconferencia.
14. Los participantes deben realizar el llenado de sus respuestas en el formato enviado.

Nota: En caso los estudiantes no puedan usar Word o imprimir dicho formato, pueden utilizar una hoja A4 (Bond o cuadriculada) en la cual deberán llenar los datos solicitados de manera legible, así como sus respuestas. Finalmente deberán tomar una foto nítida de la hoja A4 y enviarla al correo asignado.
15. Los participantes deben enviar la hoja de respuestas al correo asignado por la Comisión Organizadora de cada UGEL, antes **de las 12:15 am**.
16. La hora de envío del correo será tomada en cuenta sólo en casos de desempate.
17. La comisión organizadora de cada UGEL anulará la participación en esta etapa de la competencia, a aquellos estudiantes que no hayan resuelto la prueba por sí mismos.
18. La comisión organizadora de cada UGEL es responsable de publicar la relación de estudiantes que pasan a la siguiente etapa (DRE).

La Comisión Organizadora Nacional